



## **CIRCULAR INFORMATIVA**

### **Internet para todos**

#### **Compañeras y compañeros telefonistas:**

En la más reciente Asamblea Nacional de nuestro sindicato, se acordó promover la iniciativa ciudadana que busca convertir el acceso al internet en un derecho al alcance de todos los ciudadanos de nuestro país. Lo anterior debido a que, en años recientes los gobiernos de diferentes países han promovido leyes que buscan reglamentar el uso del Internet, estableciendo criterios de censura que, en los hechos, limitan el uso libre y pleno de esta tecnología.

La Unión Internacional de Telecomunicaciones, organismo mundial regulador de las políticas de este sector por parte de las empresas ha discutido el tema con la clara intención de establecer normas que concreten dicha orientación. Es en este contexto que, en México, causa profunda preocupación la conducta de nuestros gobernantes. Recientemente, por ejemplo, la administración de Calderón promovió abiertamente la aprobación por el poder legislativo del ACTA, un tratado internacional que restringe el uso libre del Internet. En algunos Estados, por otra parte, se llegó al extremo de criminalizar a ciertos usuarios del Internet y las redes sociales bajo argumentos muy discutibles y peligrosos como la presunta lucha en contra de la falsificación o los posibles impactos negativos de su actividad sobre la “tranquilidad social”.

Ante ello, la respuesta de la sociedad civil no se ha hecho esperar: numerosos organizaciones civiles están impulsando una iniciativa ciudadana en la Cámara de Diputados llamada “Libre Internet para todos”, partiendo de la base de que el Internet puede contribuir de manera importante para lograr un México incluyente e informado.

#### **Los telefonistas coincidimos con la iniciativa “Libre Internet para todos”, porque:**

- Busca que el acceso al Internet esté garantizado con infraestructura pública que permita un mejor aprovechamiento del espectro radioeléctrico, de manera que este derecho se pueda materializar para beneficio de toda la población, en especial de las personas de menores recursos, los estudiantes y las comunidades más aisladas.

- Promueve el que se eleve a rango constitucional el derecho de acceso a Internet y que se apruebe la ley reglamentaria que lo haría viable.

**Compañero telefonista:** es importante tu apoyo para conseguir las 150 mil firmas necesarias para el avance de la iniciativa. Para tal efecto, contamos con un formato que oportunamente te harán llegar tus representantes sindicales. Con el propósito de asegurar la validez de la petición, cada compañero deberá firmar el formato anotando su nombre completo y su número de credencial de elector.

Como hemos comentado en otras oportunidades la lucha de los telefonistas para que se modifique el Título de Concesión de TELMEX y para que la empresa invierta en todos los segmentos de clientes, no solo en los de altos ingresos, busca en el fondo ofrecer un mejor servicio a nuestros clientes y garantizar el acceso de toda la población a las tecnologías de la información, objetivos que son congruentes con la propuesta contenida en la iniciativa “**Libre Internet para todos**”, es por ello que nuestra Asamblea Nacional acordó respaldarla y convocar a todos los miembros de nuestro sindicato a contribuir en este esfuerzo por medio de su firma de adhesión.

Fraternalmente.  
“UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL”  
México, D. F., a 19 de febrero de 2013.

**Comité Ejecutivo Nacional**

**Comité Nacional de Vigilancia**

**Comisiones Nacionales**